

REC I 001 C SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO DE DEUDA

1. DATOS DEL INTERESADO (deudor contribuyente) *

Nombre y apellidos		DNI/CIF
Domicilio	Localidad	Código postal
Correo electrónico	Tel. móvil	Teléfono

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos		DNI/CIF
Domicilio	Localidad	Código postal
Correo electrónico	Tel. móvil	Teléfono

3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Domicilio fiscal del deudor Correo electrónico del deudor
 Domicilio fiscal del representante Correo electrónico del representante

4. IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA Y PROPUESTA DE PAGO

Importe de la deuda	Plazos máximos	Deuda (*)	Propuesta de pago
<input type="checkbox"/> De 100,00 € a 300,00 €	Hasta 6 meses		<input type="checkbox"/> APLAZAMIENTO <input type="checkbox"/> FRACCIONAMIENTO: meses
<input type="checkbox"/> De 300,01 € a 1.500,00 €	Hasta 12 meses		
<input type="checkbox"/> De 1.500,01 € a 3.000,00 €	Hasta 24 meses		
<input type="checkbox"/> De 3.000,01 € a 18.000,00 €	Hasta 36 meses		
<input type="checkbox"/> Superior a 18.000,00 €	Hasta 48 meses		

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Se entenderá concedido automáticamente el fraccionamiento a partir de la fecha en que se haga efectivo el pago del primer plazo en la oficina de Recaudación sita en C/ Sant Roc, 8, o mediante transferencia bancaria en la cuenta de recaudación ejecutiva siguiente : ES32-0182-5941-48-0200037506 del BBVA. Para realizar el primer pago se dispondrá de un periodo máximo de 7 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud. Asimismo deberán cumplirse los requisitos establecidos en la ordenanza municipal.

(*) La deuda se verá incrementada con recargos de apremio e intereses. Antes de efectuar el último pago pónganse en contacto con la oficina de Recaudación.

Alzira, a de de 20

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA